

# LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 15 de mayo de 2012, n. 93

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

### Asociaciones civiles

#### AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada Asociación de Mujeres Emprendedoras de Santa Elena, “AMESE”, con domicilio en la provincia de San José; cuyos fines principales entre otros son los siguientes: establecer y operar pequeñas empresas con la finalidad de promover el desarrollo de la comunidad en beneficio de las familias de Santa Elena. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma y con las demás limitaciones establecidas en el estatuto lo es el presidenta: Vivian Yorleny Núñez Ureña. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N°218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo: 2011 asiento: 309158.—Curridabat, 7 de noviembre del 2011.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2012286459.—(IN2012026249).